

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 1 de 7
--	---	---------------

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, se publica el presente AVISO.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
No. 4162.010.32.1.1247-2026

OBJETO. REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

ESPECIFICACIONES O CANTIDADES REQUERIDAS.

Ver ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN.

La Secretaria del Deporte y la Recreación pagarán al contratista el 100% valor del contrato mediante actas parciales, de acuerdo con las actas de pago que contengan las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado, y con las siguientes periodicidades:

- Pagos parciales: hasta por el noventa por ciento (90 %) del valor total del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo con el avance real y efectivo de la ejecución, previa presentación, revisión y aprobación por parte de la supervisión de los informes, soportes y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Pago final: correspondiente al diez por ciento (10 %) del valor total del contrato, previa terminación y recibo a satisfacción del objeto contractual, presentación y aprobación del informe final y demás soportes exigidos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 2 de 7
--	---	---------------

La forma de pago es a PRECIO UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, para todos los componentes del proyecto.

De otra parte, la Secretaría de Deporte y la Recreación precisa que la responsabilidad total en la liquidación de las cantidades de obra y la definición de qué obra se incorpora en cada acta de acuerdo con el nivel de avance es de total responsabilidad del Director de Obra y el Director de Interventoría.

Plazo pago facturas

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura por parte del contratista en la ventanilla única de la Secretaría del Deporte y la Recreación, previa aprobación de la interventoría y verificación del cumplimiento de las condiciones requeridas por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

Requisitos para el pago

Para efectos del trámite de los pagos derivados de la ejecución contractual, el contratista deberá presentar la documentación requerida, previa revisión y aprobación de la Interventoría y conforme con los procedimientos establecidos por la Entidad.

Para el primer pago, el contratista deberá radicar:

- Registro Presupuestal del Compromiso RPC descargado de SECOP II.
- Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Resolución de facturación autorizada por la DIAN.
- Ficha técnica y contrato publicados en SECOP II.
- Acta de inicio.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- RUT actualizado.
- Certificación y planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, según corresponda.
- Certificado vigente de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.
- Certificación bancaria.
- Información técnica de las actividades ejecutadas, acompañada del respectivo registro fotográfico georreferenciado.
- Formulario de memoria de cálculo de cantidades.
- Informe de interventoría.
- Informe de supervisión.
- Informe de autorización de pago.
- Copia de la bitácora de obra.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 3 de 7
--	---	---------------

- Certificado ambiental, cuando aplique.

Para los pagos posteriores, el contratista deberá aportar:

- Factura correspondiente.
- Certificación y planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, según corresponda.
- Certificado vigente de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.
- Información técnica de las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de cobro.
- Formulario de memoria de cálculo de cantidades.
- Informe de interventoría.
- Informe de supervisión.
- Informe de autorización de pago.
- Copia de la bitácora de obra.
- Certificado ambiental, cuando aplique.
- Copia o soporte de las modificaciones contractuales publicadas en SECOP II, en caso de haberse presentado.

Para el último pago, además de los documentos exigidos para los pagos posteriores, se deberá presentar:

- Acta de recibo definitivo de las obras y/o mantenimientos objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes competentes.

En todos los casos, el trámite del pago estará sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, a la aprobación de la Interventoría y la Supervisión, y a los demás requisitos administrativos, presupuestales, financieros y tributarios aplicables.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado para la contratación es la suma de DOS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.706.112.028,00) incluidos AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 4 de 7
--	---	---------------

El presupuesto oficial comprende la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el proponente deberá considerar y proyectar en su oferta todos los costos, gastos y erogaciones en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.

NOTA: El Distrito Especial de Santiago de Cali descuenta del valor a pagar los valores correspondientes a RETEFUENTE, RETEIVA Y RETEICA de acuerdo con la normatividad tributaria y según las características tributarias del contratista; igualmente, el Distrito Especial de Santiago de Cali y el Departamento del Valle del Cauca realiza las siguientes deducciones por concepto de contribuciones especiales, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASÍ:	
Mayores de: \$213.266.928 (4,072 UVT)	14,00%	Pro Desarrollo	3,50%
		Pro Univalle	2,00%
		Pro Hospital	1,00%
		Pro UniPacífico	0,50%
		Pro Cultura	1,00%
		Pro Adulto Mayor	2,00%
		Pro Deporte y Recreación	2,00%
		Justicia Familiar	2,00%
Contribución especial-CE (contrato de obra)			5%

Lo anterior, sin perjuicio de que el Distrito deba aplicar nuevas deducciones y tributos en cumplimiento de las normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del oferente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses y compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la entidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 5 de 7
--	---	---------------

NOTA 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 4: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda

La Secretaría del Deporte y la Recreación pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3600012804

Fecha de Expedición: 12.08.2026

Fecha de vencimiento: 31.12.2026

Valor: \$ 2.706.112.028.

Compromiso que respalda:

4162/1.3.3.4.21.03/2.3.2.02.02.005/62010010014/BP260059341010125, por valor de \$1.289.553.589, proyecto BP-260005934/1/01/01/25

4162/F.1.3.3.4.21.03/2.3.2.02.02.005/62010010014/BP260059341010127 por valor de \$466.298.849, proyecto BP-260005934/1/01/01/27

4162/1.2.3.2.27.03/2.3.2.02.02.005/62010010014/BP260059341010121 por valor de \$531.475.621, proyecto BP-260005934/1/01/01/21

4162/1.2.4.3.01.01/2.3.2.02.02.005/62010010014/BP260059341010126 por valor de \$427.783.969, proyecto BP-260005934/1/01/01/26

TIPO DE CONTRATO.

Contrato de obra pública.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 6 de 7
--	---	---------------

FECHA, LUGAR Y FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma del proceso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a en la Centro Cultural de Cali, Calle 9 No 37A-01, y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: contrataciondeporte@cali.gov.co

Teléfono: (60+2) 8879020.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN AVISO DE LICITACION PUBLICA (Primer aviso)	Página 7 de 7
--	---	---------------

LUGAR DE CONSULTA.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso 4162.010.32.1.1247-2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2026.

Firmado electrónicamente
ALEXANDER CAMACHO ERAZO
 Secretario
 Secretaria del Deporte y la Recreación

Proyectó: Javier Delgado Salazar – Contratista

Revisó:

Fabio Andrés Espinosa Zapata – Contratista.

Hailyn Yurany Gracés Angulo – Contratista

Andrés Olaya Perdomo - Contratista

Karen Viviana Bobadilla Alzate- Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión